

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30581** ANJA URBANA, SOCIEDAD LIMITADA

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 478/07, ejecución 60/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Czeslaw Strzelecki, contra Anja Urbana, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de junio de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Anja Urbana, Sociedad limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 2.621,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 6 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090073046-1